



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0031113/2018
CÓRDOBA, 21 JUN 2018

VISTO

La Resolución Decanal (Ad Referéndum del HCD) N° 526/2018, en la que se designa al Prof. Javier Mercado en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0431, cuyos autores son: Exequiel Scandalo, Luis Nahuel Oviedo y Augusto Marchetti y siendo asesorados por la Lic. Ada Cerione; y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Javier Machado presenta su renuncia por lo que es necesario designar a un nuevo miembro en su reemplazo.

Que la Secretaría Académica sugiere que se designe en dicha función al Profesor Matias Dreizik quien cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente (OHCD N° 01/2014 – Art. 14°).

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia del Profesor Javier Mercado en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0431.

ARTÍCULO 2°: Designar al Profesor Matias Dreizik en reemplazo del Prof. Javier Mercado en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0431 cuyos autores son: Exequiel Scandalo, Luis Nahuel Oviedo y Augusto Marchetti.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 927

Dr. GERMAN FERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dña. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA